

287727



287727

PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN

a favor de D. RAMÓN JOVÉ MERCADER, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Paseo General Mola, 19. - - - - -
por: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 282.799
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE PANTALLAS PARA
SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES APLICABLES A FAROS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a
mejoras en el objeto de la patente principal nº 282.799 por
"Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para
5 sistemas antideslumbrantes aplicables a faros".

Estas mejoras tienden a facilitar en gran manera
la fabricación del cuerpo soporte de naturaleza transparente
y que constituye el objeto primordial de la patente principal,
y a la vez se consigue perfeccionar notablemente la facultad
10 de orientación y canalización de los rayos luminosos emitidos



287727

por el faro.

Para conseguir ambas ventajas se procede esencialmente a distribuir las zonas de naturaleza opaca, aplicadas en el soporte transparente, según una pluralidad de orificios, pasantes o no, y con secciones transversal y longitudinal idóneas, cuyos orificios han sido previstos con su eje sustancialmente paralelo al eje geométrico del faro.

Con esta realización de fabricación más simplificada se logran, con la porrespondiente orientación del soporte, unos efectos altamente eficientes, a lo que coadyuva notablemente esta particular estructuración y distribución de las zonas opacas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se han representado unos casos de realización que se citan a título de ejemplo, no limitativos del alcance de la invención.

En los dibujos:

Las figuras 1 y 2 indican esquemáticamente, en sección alzada, sendas variantes de fabricación del soporte y sus zonas opacas, y

las figuras 3 y 4 muestran, en alzado, el detalle de asimismo sendas variantes constructivas de esta pantalla mejorada.

De acuerdo con la esencia del presente certificado de adición se fabrica la pantalla antideslumbrante según un soporte -1- de material transparente, de sección plana, curva, o mixta, y de contorno según perfil adecuado al faro que debe recibir tal pantalla, en cuyo soporte se distribuyen las zonas opacas -2- según una pluralidad de orificios, pasantes o formando cavidad, y que presentarán, tanto transversal como longitudinalmente, la sección que mejor convenga, con la particularidad de que, ventajosamente, los ejes de estos orificios serán paralelos



287727

al eje geométrico del faro.

Se comprende que la aplicación de estas zonas opacas
-2- en el soporte se realizará de la forma y con los medios
más oportunos de acuerdo con lo previsto ya en la patente
5 principal. Así en la figura 1 de este certificado se ilustra
una pantalla constituida por un soporte -1- plano y cuyas
zonas opacas -2- están formadas por metalizado de orificios
horadados -3- cónicos.

En la figura 2 se representa una pantalla de soporte
10 -1- cóncavo-convexo y cuyas zonas opacas -2- están constituidas
por laminillas adosadas en la periferia de orificios -4- for-
mando cavidad.

Según la figura 3 el soporte -1- presenta un contorno
circular y los orificios -5- presentan, asimismo, sección cir-
15 cular, mientras que de acuerdo con la figura 4 el soporte -1-
comprende un contorno en rectángulo apaisado y de vértices
romos, y los orificios -6- presentan una sección cuadrada.

Se comprende que el número y distribución de los
orificios a ocupar por las zonas opacas -2- serán siempre los
20 que mejor convengan a cada caso de faro en particular.

El objeto de la invención, dentro de su esencialidad,
puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización,
que difieran sólo en detalle de las indicadas a título de ejem-
plo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se
25 recaba. Podrá, pues, fabricarse la pantalla en cualquier forma
y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los
accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido
en el espíritu de las reivindicaciones.

287727



N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

1.- Mejoras en el objeto de la patente principal
5 nº 282.799, por "Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para sistemas antideslumbrantes aplicables a faros", caracterizadas esencialmente por el hecho de distribuir las zonas de naturaleza opaca en el cuerpo soporte transparente, según una pluralidad de orificios, horadados o formando
10 cavidad, de cualquier sección idónea, tanto transversal como longitudinalmente, y de eje sustancialmente paralelo al eje geométrico del faro.

2.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 282.799, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE
15 PANTALLAS PARA SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES APLICABLES A FAROS".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 20 de Abril de 1963.

RAMÓN JOVE MERCADER

P. A.

MANUEL DE RAFAEL

P.P.

287727



Fig. 1

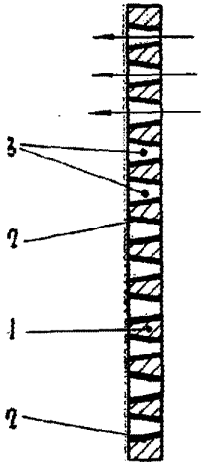


Fig. 2 ²⁰

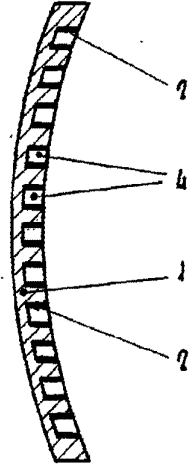


Fig. 3

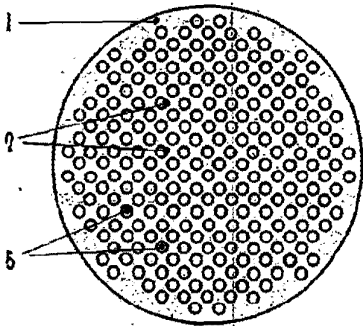
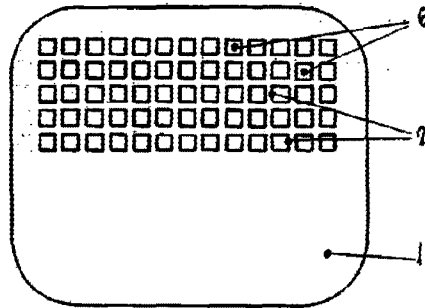


Fig. 4



Barcelona, 20 Abril 1963.

MANUEL DE RAFAEL
P.P.

Escala variable